

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
Notas a los Estados Financieros
del 01 de enero al 31 de marzo de 2026
(cifras en pesos)

Con la finalidad de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, se adjuntan las presentes NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS del **INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA** correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de marzo del año 2026, dando así cumplimiento a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Los tres tipos notas que se presentan, y que acompañan a los estados financieros, son:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

RAZON SOCIAL: INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
RFC: IMP1401175G5

a) Fecha de creación del ente público: viernes 17 de enero del 2014 mediante publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

El Instituto Municipal de Planeación de Morelia, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonios propios, cuyo objeto es brindar apoyo a las personas que como resultado de una condición de rezago social no cuentan con los recursos suficientes para solventar el pago de su educación, estimulando con ello la disminución en la tasa de deserción escolar, ello mediante la articulación de esfuerzos entre los sectores público, social y privado a fin de garantizar que tengan acceso a la educación media superior y superior, así como brindar mejores oportunidades educativas, tecnológicas y culturales a todos los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza.

Reformas al Acuerdo de creación del Instituto Municipal de Planeación de Morelia IMPLAN y su Reglamento Interno, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo de fecha 04 de octubre de 2017, sexta sección y de fecha 21 de noviembre de 2021, cuarta sección.

b) Principales cambios en su estructura:

- Nombramiento del C. Pedro Cital Beltrán como Director General del Instituto el día 01 de octubre de 2014. En la sesión extraordinaria IMPLAN-JG-EXT/31.08.2017 DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2017 la Junta de Gobierno determino bajo acuerdo 2017.08.31-3.- que el Director General, Mtro. Pedro Cital Beltrán quede como Encargado del Despacho de la Dirección General del IMPLAN Morelia.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Mtro. Rubén Flores Muñoz
Director General del IMPLAN

L.C. Zayra Dayana Ramírez Zamora
Coordinadora Administrativa y Contable
del IMPLAN

MARZO 2026 | 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2026

- El Mtro. Pedro Cital Beltrán, presento renuncia con fecha 31 de agosto de 2018, momento en el cual dejo de ser Encargado del Despacho de la Dirección General del IMPLAN Morelia.
- Con fecha 01 de octubre de 2018 se presenta con nombramiento de Encargado del Despacho de la Dirección General del IMPLAN Morelia al D.A.H. César Fernando Flores García.
- En la reunión que se llevó a cabo el día 15 de octubre de 2018, mediante el ACUERDO-SO-07-2018.10.15-1 se aprueba por unanimidad de votos aceptar la renuncia del Mtro. Pedro Cital Beltrán y ratificar la propuesta de que el D.A.H. César Fernando Flores García ocupe el cargo de Encargado del Despacho de la Dirección General para todos los efectos legales conducentes.
- El Mtro. Cesar Fernando Flores García Presenta renuncia con fecha 31 de agosto de 2021, momento en el cual deja de ser Encargado del Despacho de la Dirección General del IMPLAN Morelia, sin que se designe un nuevo(a) encargado(a).
- En la reunión que se llevó a cabo el día 01 de enero de 2021, mediante el ACUERDO-CD-SO-25-2021.12.01-1.1 Se acuerda por mayoría de votos el nombramiento, por elección, de Joanna Margarita Moreno Manzo para ocupar el cargo de Directora General del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, por el periodo del 1 primero de enero 2021 al 31 de diciembre de 2024 con fundamento en los artículos 44 y 45 del Reglamento Interno del IMPLAN Morelia.
- Con fecha 11 de marzo de 2024 se presenta nombramiento como Encargada de Despacho de la Dirección General del IMPLAN Morelia a la L.A.E. Sandra Edith Ruiz Franco.
- Con fecha 01 de diciembre de 2024, se presenta Nombramiento del Mtro. Rubén Flores Muñoz como Director General del Instituto. Designación que fue autoriza mediante acuerdo en la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo de fecha 21 de noviembre de 2024.

2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto Municipal de Planeación de Morelia depende de la participación que el Municipio de Morelia otorga al organismo por medio del subsidio municipal y de los ingresos propios que el mismo ente obtiene mediante la prestación de servicios a la ciudadanía.

El presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2026 fue autorizado por la Junta de Gobierno en la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 09 de diciembre de 2025, mismo que se muestra a continuación:

RUBRO	PRESUPUESTO AUTORIZADO
Servicios Personales	5,532,223.29
Materiales y Suministros	141,000.00
Servicios Generales	1,512,126.17
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	538,456.92

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Mtro. Rubén Flores Muñoz
Director General del IMPLAN

L.C. Zayra Dayana Ramírez Zamora
Coordinadora Administrativa y Contable
del IMPLAN

MARZO 2026 | 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2026

Dicho presupuesto fue elaborado considerando lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fracción III del artículo 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, primer y segundo párrafos del artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y artículos 11, 23 y 24 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, dando como resultado que el presupuesto autorizado cumpla con el balance presupuestario sostenible.

La Ley de Ingresos del Municipio de Morelia, Michoacán para el ejercicio fiscal del año 2026, aprobada por el Congreso del Estado de Michoacán, contempló un incremento en las tarifas de los servicios que presta el Instituto Municipal de Planeación de Morelia.

3. Organización y Objeto Social

- a) **Objeto social.** Contribuir con el Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal en el diseño, instrumentación, identificación, gestión, preparación, establecimiento y evaluación de planes, programas, proyectos, políticas, estrategias, acciones, normas principios y bases para la integración y funcionamiento permanente de un sistema de planeación participativa, que promueva el desarrollo integral del Municipio y sus habitantes.
- b) **Principal actividad.** Coordinar el proceso de planeación estratégica del desarrollo integral del Municipio de Morelia, incluyendo los sectores público, social y privado en la construcción de una visión de largo plazo y mediante el impulso de la sustentabilidad y competitividad, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los morelianos.
- c) **Ejercicio fiscal.** El ejercicio fiscal por normatividad y armonización van del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.
- d) **Régimen jurídico.** Organismo público descentralizado sin tipo de sociedad, tributando en el régimen de personas morales con fines no lucrativos, además las normatividades y leyes fiscales vigentes, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, siendo el Instituto Municipal de Planeación de Morelia, un Organismo Descentralizado de la Administración Municipal de Morelia.
- e) **Consideraciones fiscales del ente.** El Instituto al pertenecer al Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, está exento del pago de dicho impuesto, sin embargo, tiene la obligación de conformidad con el artículo 106 y 116 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de retener el 10% sobre el monto de los pagos realizados a personas físicas del Título IV Capítulo II Sección I y Capítulo III. El Instituto no tiene la obligación de efectuar las retenciones de IVA de acuerdo con el artículo 3 de la Ley del IVA.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Mtro. Rubén Flores Muñoz
Director General del IMPLAN

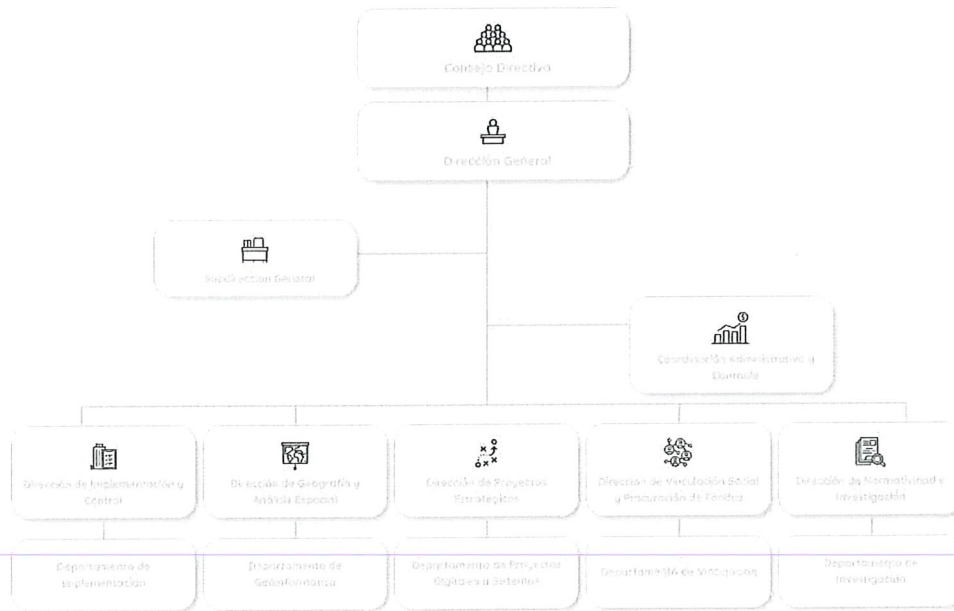
L.C. Zayra Dayana Ramírez Zamora
Coordinadora Administrativa y Contable
del IMPLAN

MARZO 2026 | 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2026

Las obligaciones fiscales que identifica la Constancia de Situación Fiscal son las siguientes:

- Entero mensual de retención de ISR por ingresos asimilados a salarios.
- Declaración anual informativa de los ingresos obtenidos y los gastos efectuados del régimen de personas morales con fines no lucrativos. Impuesto sobre la renta.
- Entero mensual de retención de ISR por sueldos y salarios.
- Declaración Informativa mensual de Proveedores.
- Entero mensual de retención de ISR por servicios profesionales.
- Entero mensual de retención de ISR de ingresos por arrendamiento.

f) **Estructura organizacional básica.** Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios.



g) **Fideicomisos, Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.** No se cuenta con Fideicomiso alguno a la fecha que se informa.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Los Estados Financieros y la información emanada de la Contabilidad se sujeta a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el CONAC determinan.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Mtro. Rubén Flores Muñoz
Director General del IMPLAN

L.C. Zayra Dayana Ramírez Zamora
Coordinadora Administrativa y Contable
del IMPLAN

MARZO 2026 | 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2026

Los registros se efectúan considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable. La contabilización de las transacciones de gasto se hace conforme a la fecha de su realización independientemente de la de su pago y la del ingreso se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro. El sistema facilita el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales. Los Estados Financieros están apegados a las Normas de Información Financiera, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental y Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público.

Los presentes estados financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que entró en vigor el 01 de enero de 2008 y las subsecuentes reformas publicadas, así como los documentos complementarios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las fechas expresadas en los mismos para presentar la armonización contable de los entes paraestatales.

b) Los Estados Financieros, Presupuestales y Contables han sido elaborados a partir de la información ingresada en el Sistema de Contabilidad Municipal SIOP y CONTANET y se realizan mediante el reconocimiento a costo histórico y reconociendo el efecto presupuestal de las operaciones realizadas por este ente público conforme a los documentos emitidos por el CONAC, en atención a los criterios emitidos en relación a los "Centros de Registro" previstos en el Manual de Contabilidad Gubernamental, entendiéndose como estos centros a cada una de las áreas administrativas donde ocurren las transacciones económico/financieras y, por lo tanto, desde donde se introducen al sistema en momentos o eventos previamente seleccionados de los procesos administrativos correspondientes.

Las unidades de administración de cada ejecutor del gasto tienen la responsabilidad de planear, programar, presupuestar, en su caso establecer medidas para la administración interna, control y evaluación de sus actividades que generen gasto público, también son responsables de programar, presupuestar, administrar y evaluar los recursos humanos, materiales y financieros que se asignan a los ejecutores del gasto, así como coordinar la rendición de cuentas que compete a cada uno de ellos.

c) Los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) que le aplican al ente público son los siguientes:

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Relevación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Interpretación Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Mtro. Rubén Flores Muñoz
Director General del IMPLAN

L.C. Zayra Dayana Ramírez Zamora
Coordinadora Administrativa y Contable
del IMPLAN

MARZO 2026 | 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2026

d) A la fecha no se ha tenido la necesidad de aplicar normatividad supletoria.

e) A partir del ejercicio 2015, la contabilidad se lleva con base acumulativa; el ingreso devengado y recaudado de los rubros de Impuestos, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, y Participaciones y Aportaciones se realiza a la percepción del recurso, conforme a lo dispuesto por el Acuerdo que Reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos, publicado el 8 de agosto de 2013. El gasto devengado, refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados. (Normativa emitida por el CONAC).

En ejercicios anteriores al 2022, los estados financieros fueron preparados de acuerdo con las bases contables utilizadas por la Tesorería Municipal, conforme a los principios de contabilidad gubernamental, a la legislación local y la normativa administrativa interna aplicable a través del sistema contable Contpaqi Contabilidad.

A partir del 1 de enero de 2022 para dar cumplimiento a Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), fue necesario realizar adecuaciones y modificaciones y se optó por adquirir el Sistema de Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental SACG.NET, para la generación de la información contable y presupuestal, en apego a las disposiciones emitidas para tal efecto. Asimismo, dicho sistema está en constantes adecuaciones y modificaciones con el objeto de avanzar en la implementación de las disposiciones de la Ley en el proceso de armonización contable.

Para el ejercicio 2026, los estados financieros se preparan en el Sistema de Contabilidad Municipal SIOP y CONTANET, dando cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

5. Políticas de Contabilidad Significativas.

- a) Actualización. Los Estados Financieros al 31 de marzo de 2026 están en pesos históricos y no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera contenidos en las Normas de Información Financiera, en tanto la CONAC no emita lo conducente.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental. Se informa que el Instituto Municipal de Planeación de Morelia no cuenta con operaciones en el extranjero.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal. El Instituto Municipal de Planeación de Morelia, no cuenta con inversiones en acciones para el Sector Paraestatal.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. El Instituto Municipal de Planeación de Morelia, no cuenta con almacén de materiales y suministros de consumo.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Mtro. Rubén Flores Muñoz
Director General del IMPLAN

L.C. Zayra Dayana Ramírez Zamora
Coordinadora Administrativa y Contable
del IMPLAN

MARZO 2026 | 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2026

- e) Beneficios a empleados. En el Instituto Municipal de Planeación de Morelia, se aplican las correspondientes a la ley del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)
- f) Provisiones. No aplica.
- g) Reservas. No aplica.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos. No aplica.
- i) Reclasificaciones. No aplica.
- j) Depuración y cancelación de saldos. No aplica.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario No aplica.

- a) Activos en moneda extranjera. No aplica.
- b) Pasivos en moneda extranjera. No aplica.
- c) Posición en moneda extranjera. No aplica.
- d) Tipo de cambio. No aplica.
- e) Equivalente en moneda nacional. No aplica.

7. Reporte Analítico del Activo.

Por lo que respecta esta información, se presenta en el reporte correspondiente que se adjunta en el cuadernillo de información financiera.

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

RUBRO CONTABLE	PARAMETROS DE VIDA UTIL (CONAC)	
	%	AÑOS VIDA UTIL
Mobiliario y Equipo de Oficina	10.0	10
Equipo de Computo	33.3	3
Mobiliario y Equipo Educativo y recreativo	33.3	3
Equipo de Transporte	20.0	5
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10.0	10
Edificios	3.3	30

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Mtro. Rubén Flores Muñoz
Director General del IMPLAN

L.C. Zayra Dayana Ramírez Zamora
Coordinadora Administrativa y Contable
del IMPLAN

MARZO 2026 | 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2026

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos. No se han presentado cambios en los porcentajes de depreciación.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. No se cuenta con gastos capitalizados en el ejercicio.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. El ente no cuenta con inversiones en moneda extranjera que representen riesgo por tipo de cambio o tipo de interés.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. No aplica.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. No aplica.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. Históricamente y a la fecha que se informa el IMPLAN no ha tenido procesos de desmantelamientos de activos.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. Como política del Ente, los activos se aplican buscando su máximo aprovechamiento en beneficio de los usuarios del Organismo, así como de sus áreas operativas y administrativas.

Principales variaciones en el activo

- a) Inversiones en valores. No aplica.
 - b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. No aplica.
 - c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. No aplica.
 - d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. No aplica.
 - e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda. No aplica.
8. **Fideicomisos, Mandatos y Análogos.** El Ente público no cuenta con fideicomisos, mandatos o análogos.
9. **Reporte de la Recaudación.** No aplica.
10. **Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.** No aplica.
11. **Calificaciones otorgadas.** No aplica.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Mtro. Rubén Flores Muñoz
Director General del IMPLAN

L.C. Zayra Dayana Ramírez Zamora
Coordinadora Administrativa y Contable
del IMPLAN

MARZO 2026 | 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2026

12. Proceso de Mejora

- a) Principales Políticas de control interno.
Las principales políticas de control interno, del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, se encuentran contenidas en el manual de procedimientos.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.
Las medidas de desempeño financiero son herramientas que permiten evaluar la eficiencia y eficacia de los programas, metas y objetivos. En el Instituto se emplea el Presupuesto basado en Resultados (PbR), el cual es una metodología que utiliza indicadores de desempeño para mejorar la calidad del gasto público, con el objetivo de evaluar el cumplimiento de las metas previstas, realizar evaluaciones de programas y políticas, mejorar la asignación y ejecución del gasto y promover una adecuada rendición de cuentas.

13. **Información por Segmentos.** No se presenta información por segmentos, dado que el Instituto no realiza actividades u operaciones que requieran ser segmentadas para su revelación.

14. **Eventos Posteriores al Cierre.** No existen eventos posteriores al cierre.

15. **Partes Relacionadas.** No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Instituto Municipal de Planeación de Morelia.

16. **Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.** La Información Contable está firmada e incluye al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Actividades

Ingresos y Otros Beneficios

1. Se tiene registrado como total de ingresos y otros beneficios de este ente público la cantidad de **\$1,629,422.25** (Un millón seiscientos veintinueve mil cuatrocientos veintidós pesos 25/100 M.N.) y se integran de la siguiente manera:

Ingresos de Gestión

En ingresos de gestión en las cuentas que corresponden a Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios dentro del estado de actividades se tiene registrada la cantidad de **\$67,821.97** (Sesenta y siete mil ochocientos veintiún pesos 97/100 M.N) los cuales abarcan impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, ingresos por venta y de bienes y prestación de servicios, derechos, productos de tipo corriente, aprovechamientos ingresos no comprendidos en las fracciones de la ley.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Mtro. Rubén Flores Muñoz
Director General del IMPLAN

L.C. Zayra Dayana Ramírez Zamora
Coordinadora Administrativa y Contable
del IMPLAN

MARZO 2026 | 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2026

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones Y Jubilaciones

Dentro de la cuenta Subsidios y Subvenciones que corresponden a este apartado se encuentran los recursos recibidos del municipio de Morelia Michoacán, conforme a la programación y calendarización de fondos con cargo al presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio 2026, al cierre del mes de marzo 2026. En dicho periodo que se reporta, ha ingresado la cantidad de **\$1,561,600.28** (Un millón quinientos sesenta y un mil seiscientos pesos 28/100 M.N.) por concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas realizados por parte de la Tesorería Municipal de Morelia a este Organismo Público Descentralizado.

Otros Ingresos y Beneficios

En esta cuenta se registra el importe de ingresos financieros relacionados con intereses y rendimientos generados en las cuentas bancarias, así como otros ingresos, al cierre del mes de marzo de 2026 se reporta la cantidad de **\$39,215.85** (Treinta y nueve mil doscientos quince pesos 85/100 M.N.).

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$1,629,422.25
4.1	Ingresos de Gestión	39,215.85
4.1.5	Productos	39,215.85
4.1.5.1	Productos	39,215.85
4.1.5.1.00004	Rendimientos o Intereses de Capital	39,215.85
4.1.5.1.00004.00002	Recursos Propios	39,215.85
4.1.5.1.00004.00002.00001	Banca Afirme	29,317.84
4.1.5.1.00004.00002.00002	BBVA Bancomer	9,897.83
4.1.7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas	28,606.12
4.1.7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales	28,606.12
4.1.7.3.00002	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	28,606.12
4.1.7.3.00002.00001	Por la Prestación de Servicios a la Ciudadanía del Interior y Exterior del Municipio de Morelia	28,606.12
4.1.7.3.00002.00001.00002	Impresiones de material disponible en el IMPLAN	663.12
4.1.7.3.00002.00001.00005	Por la revisión de proyectos y emisión de la opinión técnica a personas	19,629.00
4.1.7.3.00002.00001.00007	Revisión de proyectos y emisión de Opinión Técnica	3,774.00
4.1.7.3.00002.00001.00008	Emisión de opiniones o dictámenes téc/modif parciales	4,540.00
4.2	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,561,600.28
4.2.2.3	Subsidios y Subvenciones	1,561,600.28
4.2.2.3.00001	Subsidios y Subvenciones	1,561,600.28
4.2.2.3.00001.00001	Subsidio del H. Ayuntamiento de Morelia	1,561,600.28
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		\$1,629,422.25

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Gastos de funcionamiento

Servicios personales: Se presentan las erogaciones por concepto de remuneraciones devengadas de los servidores públicos, prestaciones económicas, aportaciones de seguridad social y demás obligaciones derivadas de los compromisos laborales, al mes de marzo de 2026 se ejercieron **\$1,544,695.90** (Un millón quinientos cuarenta y cuatro mil seiscientos noventa y cinco pesos 90/100 M.N.).

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

Mtro. Rubén Flores Muñoz
Director General del IMPLAN

L.C. Zayra Dayana Ramírez Zamora
Coordinadora Administrativa y Contable del IMPLAN

MARZO 2026 | 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2026

Materiales y suministros: Comprende el registro del consumo de bienes requeridos para el desempeño de la institución: materiales y útiles de oficina, productos de limpieza y aseo, materiales para mantenimiento de muebles e inmuebles, refacciones y herramientas menores, productos alimenticios, consumibles para el equipo de cómputo e impresoras al mes de marzo de 2026 se registró un importe por **\$84,886.14** (Ochenta y cuatro mil ochocientos ochenta y seis pesos 14/100 M.N.).

Servicios generales: Las erogaciones con cargo a este capítulo corresponden a servicios básicos tales como: energía eléctrica, telefonía, agua, viáticos, primas de seguros, servicios profesionales por los conceptos de asesorías, consultorías, capacitación, servicio de informática, estudios e investigaciones, y el impuesto sobre nóminas, entre otras, el gasto ejercido al mes de marzo de 2026 es de **\$404,115.46** (Cuatrocientos cuatro mil ciento quince pesos 46/100 M.N.).

Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas. El Ente público no cuenta con erogaciones que pertenezcan a este apartado.

Participaciones y Aportaciones. El Ente público no cuenta con erogaciones que pertenezcan a este apartado.

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública. El Ente público no cuenta con erogaciones que pertenezcan a este apartado.

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias. La depreciación de bienes muebles al cierre del mes de marzo de 2026 es de **\$57,779.72** (Cincuenta y siete mil setecientos setenta y nueve pesos 72/100 M.N.).

Inversión Pública. El Ente público no cuenta con erogaciones que pertenezcan a este apartado.

II) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

Al 31 de marzo de 2026 se presentan los saldos en cuentas bancarias del Instituto Municipal de Planeación de Morelia siendo las siguientes: **Banco Afirme S.A.B. de C.V.** no. de cuenta 167113516 correspondiente a **Convenios** derivados del convenio con la AMIC y CMIC, saldo de **\$4,710.00** (Cuatro mil setecientos diez pesos 00/100 M.N.), **Banco BBVA Bancomer** no. de cuenta 118921679 correspondiente a **Subsidio Municipal**, saldo de **\$128,839.95** (Ciento veintiocho mil ochocientos treinta y nueve pesos 95/100 M.N.) **Banco BBVA Bancomer** no. de cuenta 118921598 correspondiente a **Ingresos Propios**, saldo de **\$78.54** (Setenta y ocho pesos 54/100 M.N.) al 31 de marzo de 2026.

Se tienen las siguientes inversiones temporales: inversión en Cetes a un plazo de 28 días con **Banco Afirme S.A.B. de C.V.** por la cantidad de **\$1,649,221.82** (Un millón seiscientos cuarenta y nueve mil doscientos veintiún pesos 82/100 M.N.) y Fondo de Inversión BBVAGBP NC del contrato 2057739982 con **Banco BBVA Bancomer**, por la cantidad de **\$115,050.18** (Ciento quince mil cincuenta pesos 18/100 M.N.).

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Mtro. Rubén Flores Muñoz
Director General del IMPLAN

L.C. Zayra Dayana Ramírez Zamora
Coordinadora Administrativa y Contable
del IMPLAN

MARZO 2026 | 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2026

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

2. Se informa el monto que se encuentra pendiente de cobro y por recuperar al cierre de marzo de 2026:

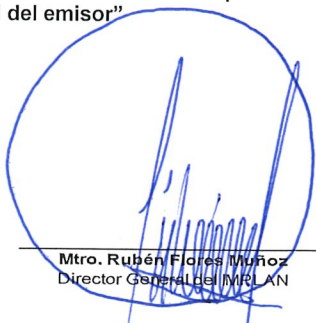
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días
1.1.2.0	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	8,300.04				
1.1.2.3.	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8,300.04				
1.1.2.3.00001.00001	Martha Alejandra Lomeli Ruiz	\$1,500.00	\$1,500.00			
1.1.2.3.00001.00002	Pablo Iván Alcantar Ruiz	\$6,800.00	\$6,800.00			
1.1.2.3.00001.00004	Edgar Mora Damian	\$0.04	\$0.04			
1.1.3	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$3,116.61				
1.1.3.1	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Prestación de Servicios a Corto Plazo	\$3,116.61				
1.1.3.1.00001	Anticipo a Proveedores	\$3,116.61				
1.1.3.1.00001.00001	Promotora de Auto Estaciones	\$3,116.61	\$3,116.61			

Deudores diversos 1123: Corresponde a los adeudos por cobrar a corto plazo, por concepto de trámites realizados, fondo revolvente, préstamos a empleados, devoluciones de proveedores, anticipo de viáticos, entre otros, su saldo al 31 de marzo de 2026, es de \$8,300.04 (Ocho mil trescientos pesos 04/100 M.N.).

Derechos a Recibir Bienes o Servicios 1131: Corresponde a anticipos que se entregan antes de que se reciban los bienes o servicios. Estos derechos se pueden exigir en un plazo de hasta 12 meses, su saldo al 31 de marzo de 2026, es de \$3,116.61 (Tres mil ciento dieciséis pesos 61/100 M.N.).

3. En cumplimiento a los Artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental Capítulo VII, Fracción I inciso i) notas a los estados financieros emitidas por el Consejo de Armonización Contable (CONAC), se presenta la desagregación por su vencimiento de los Derechos a recibir efectivo:
- Deudores diversos (1123) Vencimiento 90 días, 180 días, menor o igual a 365 días, mayor a 365 días.
 - Derechos a recibir (1130) Vencimiento 90 días, 180 días, menor o igual a 365 días, mayor a 365 días.
 - Anticipo a Proveedores (1131) Vencimiento 90 días, 180 días, menor o igual a 365 días, mayor a 365 días.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Mtro. Rubén Flores Muñoz
Director General del IMPLAN



L.C. Zayra Dayana Ramírez Zamora
Coordinadora Administrativa y Contable del IMPLAN

MARZO 2026 | 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2026

Clave	Concepto	Importe	Vencimiento
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$8,300.04	Vencimiento 90 días
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$0.00	Vencimiento 180 días
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$0.00	Vencimiento menor o igual a 365 días
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$0.00	Vencimiento mayor a 365 días
1.1.3.1	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$3,116.61	Vencimiento 90 días
1.1.3.1	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$0.00	Vencimiento 180 días
1.1.3.1	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$0.00	Vencimiento menor o igual a 365 días
1.1.3.1	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$0.00	Vencimiento mayor a 365 días

Inventarios

- El Ente público no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

Almacenes

- El Ente público no cuenta con almacenes.

Inversiones Financieras

- El Ente público no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.
- El Ente público no cuenta con saldo en la cuenta de Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

- El saldo en la cuenta de Bienes Muebles al cierre de marzo 2026, comprende cuatro cuentas la cuales son Mobiliario y Equipo de Administración (1241) con un saldo de **\$1,377,398.56** (Un millón trescientos setenta y siete mil trescientos noventa y ocho pesos 56/100 M.N.), Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo (1.2.4.2) con un saldo de **\$68,499.15** (Sesenta y ocho mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 15/100 M.N.), Vehículos y Equipo de Transporte (1.2.4.4) con un saldo de **\$748,952.63** (Setecientos cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta y dos pesos 63/100 M.N.), Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas (1.2.4.6) por un importe de **\$168,288.94** (Ciento sesenta y ocho mil doscientos ochenta y ocho pesos 94/100 M.N.), mismos que suman **\$2,363,139.28** (Dos millones trescientos sesenta y tres mil ciento treinta y nueve pesos 28/100 M.N.); La depreciación de bienes muebles al cierre del mes de marzo de 2026 es de **\$57,779.72** (Cincuenta y siete mil setecientos setenta y nueve pesos 72/100 M.N.). La depreciación acumulada de bienes muebles al cierre del mes de marzo de 2026 es de **\$1,807,584.09** (Un millón ochocientos siete mil quinientos ochenta y cuatro pesos 09/100 M.N.).

Cabe señalar que la depreciación se determinó considerando el método lineal de conformidad con los parámetros de estimación de vida útil publicados en el **CONAC** de acuerdo con lo siguiente:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Mtro. Rubén Flores Muñoz
Director General del IMPLAN

L.C. Zayra Dayana Ramírez Zamora
Coordinadora Administrativa y Contable del IMPLAN

MARZO 2026 | 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2026

RUBRO CONTABLE	PARAMETROS DE VIDA UTIL (CONAC)	
	%	AÑOS VIDA UTIL
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	10.0	10
EQUIPO DE COMPUTO	33.3	3
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	33.3	3
EQUIPO DE TRANSPORTE	20.0	5
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	10.0	10
EDIFICIOS	3.3	30

El Ente público no cuenta con Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.

9. El saldo en la cuenta de Activos Intangibles al cierre de marzo 2026, cuenta con un saldo de **\$159,736.81** (Ciento cincuenta y nueve mil setecientos treinta y seis pesos 81/100 M.N.).

La amortización acumulada de activos intangibles al cierre del mes de marzo de 2026 es de **\$98,231.11** (Noventa y ocho mil doscientos treinta y un pesos 11/100 M.N.).

Estimaciones y Deterioros.

10. El Ente público no cuenta con estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra.

Otros Activos.

11. El Ente público no cuenta con Otros Activos.

Pasivo.

Son las obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

Cuentas y Documentos por pagar.

- En cumplimiento a los Artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental Capitulo VII, Fracción I inciso i) notas a los estados financieros emitidas por el Consejo de Armonización Contable (CONAC), se presenta la desagregación por su vencimiento de las cuentas y documentos por pagar, y se informa sobre la factibilidad del pago de estos pasivos:
 - Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo (2117) **Vencimiento a 90 días, 180 días, menor o igual a 365 días, mayor a 365 días.** Son compromisos con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, IMSS e INFONAVIT de ineludible cumplimiento, y cuyos vencimientos se detallan en los recuadros siguientes:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Mtro. Rubén Flores Muñoz
Director General del IMPLAN

L.C. Zayra Dayana Ramírez Zamora
Coordinadora Administrativa y Contable
del IMPLAN

MARZO 2026 | 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2026

Clave	Concepto	Importe	Vencimiento
2.1.1.7	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	\$87,106.71	90 días.
2.1.1.9	Otras cuentas por pagar a corto plazo	\$53,971.58	90 días.

Su desglose es el siguiente:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE	90 DÍAS	180 DÍAS	MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	MAYOR A 365 DÍAS
2.1.1.7	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$87,106.71				
2.1.1.7.00001	Retenciones por Pagar a Corto Plazo	\$64,068.07				
2.1.1.7.00001.00001	Retenciones ISR por Sueldos y Salarios	\$61,689.18	\$61,689.18			
2.1.1.7.00001.00002	Retención de ISR por arrendamiento	\$713.37	\$713.37			
2.1.1.7.00001.00003	Retención de ISR por Asimilados a Salarios	\$466.16	\$466.16			
2.1.1.7.00001.00005	Retención de IVA	\$1,199.36	\$1,199.36			
2.1.1.7.00002	Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$23,038.64				
2.1.1.7.00002.00002	Amortización de Créditos INFONAVIT	\$23,038.64				
2.1.1.7.00002.00002.00001	Pablo Iván Alcantar Ruiz	\$2,607.07	\$2,607.07			
2.1.1.7.00002.00002.00002	Luis Alberto García Castañeda	\$7,617.61	\$7,617.61			
2.1.1.7.00002.00002.00003	José Juan Chora Sandoval	\$5,125.23	\$5,125.23			
2.1.1.7.00002.00002.00004	Raúl Cesar Vidales Gonzales	\$7,688.73	\$7,688.73			
2.1.1.9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$53,971.58				
2.1.1.9.00001	Otras cuentas por pagar a corto plazo	\$53,971.58				
2.1.1.9.00001.00004	BBVA Bancomer	\$53,971.58	\$53,971.58			

En el apartado "Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo" se encuentra el saldo de retenciones de ISR realizadas a los colaboradores del Instituto, pendientes de enterar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El apartado "Otras retenciones por pagar a corto plazo" corresponde al pago pendiente de cuotas patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Impuesto Sobre Nómina, ambos generados durante el mes de marzo 2026.

Fondos de bienes de terceros en garantía y/o administración.

2. A la fecha que se informa el Ente público no administra bienes de terceros, ni se cuenta con bienes en garantía por parte de terceros.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Mtro. Rubén Flores Muñoz
Director General del IMPLAN

L.C. Zayra Dayana Ramírez Zamora
Coordinadora Administrativa y Contable del IMPLAN

MARZO 2026 | 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2026

Pasivos Diferidos.

3. A la fecha que se informa el Ente público no cuenta con pasivos diferidos.

Provisiones.

4. A la fecha que se informa el Ente público no cuenta con provisiones.

Otros Pasivos.

5. A la fecha que se informa el Ente público no cuenta con otros pasivos.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1. En este estado se informan las variaciones en la hacienda pública / patrimonio generado de ejercicios anteriores al ejercicio 2026, en el cual, este ente público registra un Patrimonio Contribuido por concepto de donaciones de capital por la cantidad de **\$25,852.00** (Veinticinco mil ochocientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.). así como un Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores (322) por la cantidad de **\$2,871,686.79** (Dos millones ochocientos setenta y un mil seiscientos ochenta y seis pesos 79/100 M.N.). Dicho patrimonio se ve disminuido por el Resultado del Ejercicio 2026 (Desahorro) por la cantidad de **-\$488,239.05** (Cuatrocientos ochenta y ocho mil doscientos treinta y nueve pesos 05/00 M.N.).
2. Durante el ejercicio 2015 se recibió una donación de capital que fue entregado en bienes muebles por un monto de **\$25,852.00**. (Veinticinco mil ochocientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.).
3. **El origen de dicho "desahorro"** corresponde a pagos generados del capítulo 2000 Materiales y Suministros y capítulo 3000 Servicios Generales, realizados de la fuente de financiamiento de recursos propios, con recurso de ejercicios anteriores, mismo que forma parte de nuestro presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2025.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

1. Se presenta el análisis de las cifras del periodo actual (marzo 2026) y periodo anterior (marzo 2025) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
CONCEPTO	MARZO 2026	MARZO 2025
EFECTIVO	\$00.00	\$00.00
BANCOS/TESORERIA	\$133,628.49	\$286,736.33
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$00.00	\$00.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$1,764,272.00	\$3,409,691.99
FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	\$00.00	\$00.00
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$00.00	\$00.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$00.00	\$00.00
TOTAL	\$1,897,900.49	\$3,696,428.32

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Mtro. Rubén Flores Muñoz
Director General del IMPLAN

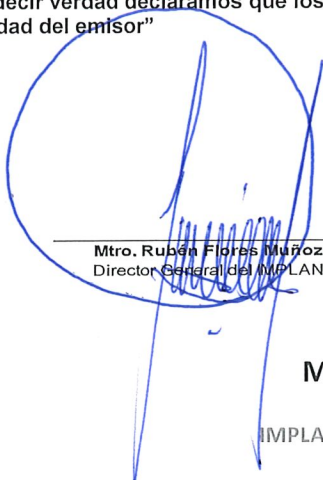
L.C. Zayra Dayana Ramírez Zamora
Coordinadora Administrativa y Contable
del IMPLAN

MARZO 2026 | 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2026

2. Se detallan las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación:

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS		
CONCEPTO	2026	2025
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$00.00	\$00.00
Terrenos	\$00.00	\$00.00
Viviendas	\$00.00	\$00.00
Edificios no Habitacionales	\$00.00	\$00.00
Infraestructura	\$00.00	\$00.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$00.00	\$00.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$00.00	\$00.00
Otros Bienes Inmuebles	\$00.00	\$00.00
BIENES MUEBLES	\$00.00	\$9,999.00
Mobiliario y Equipo De Administración	\$00.00	\$9,999.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$00.00	\$00.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$00.00	\$00.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$00.00	\$00.00
Equipo de Defensa y Seguridad	\$00.00	\$00.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$00.00	\$00.00
Colecciones, Obras De Arte y Objetos Valiosos	\$00.00	\$00.00
Activos Biológicos	\$00.00	\$00.00
OTRAS INVERSIONES	\$13,154.40	\$28,154.40
TOTAL	\$13,154.40	\$38,153.40

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”



Mtro. Rubén Flores Muñoz
Director General del IMPLAN



L.C. Zayra Dayana Ramírez Zamora
Coordinadora Administrativa y Contable del IMPLAN

MARZO 2026 | 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2026

3. Se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
CONCEPTO	2026	2025
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-\$488,239.05	-123,371.28
Movimientos de Partidas (O Rubros) que no Afectan al Efectivo	\$83,963.80	\$80,659.05
Depreciación	\$57,779.72	\$73,418.88
Amortización	\$26,184.08	\$7,240.17
Incrementos en las Provisiones	\$00.00	\$00.00
Incremento en Inversiones Producido por Revaluación	\$00.00	\$00.00
Ganancia/Pérdida en Venta de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$00.00	\$00.00
Incremento en Cuentas por Cobrar	\$00.00	\$00.00
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-\$404,275.25	-\$42,712.23

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Mtro. Rubén Flores Muñoz
Director General del IMPLAN

L.C. Zayra Dayana Ramírez Zamora
Coordinadora Administrativa y Contable del IMPLAN

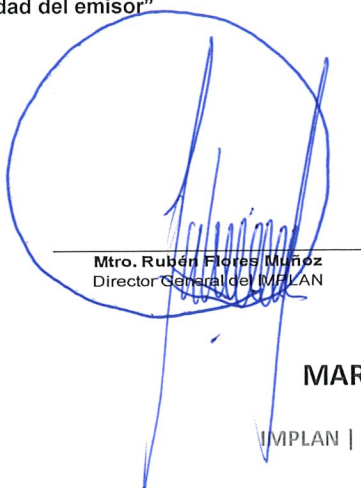
MARZO 2026 | 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2026

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

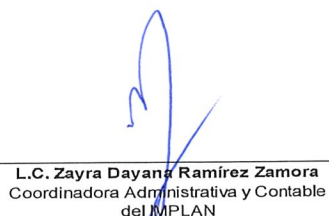
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION MORELIA
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(Cifras en pesos)

Concepto	2026
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$ 1,629,422.24
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	\$ 1,629,422.24

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Mtro. Rubén Flores Muñoz
Director General del IMPLAN



L.C. Zayra Dayana Ramírez Zamora
Coordinadora Administrativa y Contable del IMPLAN

MARZO 2026 | 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2026

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION MORELIA
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(Cifras en pesos)

Concepto	2026
1. Total de Egresos Presupuestarios	\$ 2,046,851.90
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	98,040.54
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	84,886.14
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	13,154.40
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	168,849.94
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	83,963.80
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Otros Gastos	0.00
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0.00
3.6 Materiales y Suministros (Consumos)	84,886.14
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00
4. Total de Gasto Contable	\$ 2,117,661.30

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Mtro. Rubén Flores Muñoz
Director General del IMPLAN

L.C. Zayra Dayana Ramírez Zamora
Coordinadora Administrativa y Contable
del IMPLAN

MARZO 2026 | 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2026

A) Notas de Memoria (cuentas de orden).

Cuentas de Orden Contables.

En el periodo presentado el Ente público no registró operaciones financieras que implicaran el registro de cuentas de orden contable.

1. Valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros. No aplica
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento. No aplica
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato. No aplica

Cuentas de Orden Presupuestario.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
CONCEPTO	2026
Ley de Ingresos Estimada	\$7,723,806.38
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$6,090,986.26
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-\$3,397.88
Ley de Ingresos Devengada	\$1,629,422.24
Ley de Ingresos Recaudada	\$1,629,422.24

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
CONCEPTO	2026
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$7,723,806.38
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$5,586,455.60
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-\$3,397.88
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$2,046,851.90
Presupuesto de Egresos Devengado	\$2,046,851.90
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$2,002,919.33
Presupuesto de Egresos Pagado	\$2,002,919.33

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Mtro. Rubén Flores Muñoz
Director General del IMPLAN

L.C. Zayra Dayana Ramírez Zamora
Coordinadora Administrativa y Contable
del IMPLAN

MARZO 2026 | 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2026



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE MORELIA
Sistema de Contabilidad
Estado Analítico de Ingresos
del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(Cifras en pesos)

Lunes, 15 junio, 2026
13:31 a.1./p.1.
Página 1 de 1
(Definitivo)

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento

	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Ingreso Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL						
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	39,215.84	39,215.84	39,215.84
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	2,191,583.09	-3,397.88	2,188,185.21	28,606.12	28,606.12	-2,162,976.97
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	5,532,223.29	0.00	5,532,223.29	1,561,600.28	1,561,600.28	-3,970,623.01
TOTAL	7,723,806.38	-3,397.88	7,720,408.50	1,629,422.24	1,629,422.24	-6,094,384.14
INGRESOS EXCEDENTES						

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento

Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Ingreso Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
Impuestos	5,532,223.29	0.00	5,532,223.29	1,600,816.12	1,600,816.12	-3,931,407.17
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	39,215.84	39,215.84	39,215.84
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,532,223.29	0.00	5,532,223.29	1,561,600.28	1,561,600.28	-3,970,623.01
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Públicas del Estado	2,191,583.09	-3,397.88	2,188,185.21	28,606.12	28,606.12	-2,162,976.97
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	2,191,583.09	-3,397.88	2,188,185.21	28,606.12	28,606.12	-2,162,976.97
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	7,723,806.38	-3,397.88	7,720,408.50	1,629,422.24	1,629,422.24	-6,094,384.14
INGRESOS EXCEDENTES						

Mtro. Rubén Hércules Muñoz
Director General del IMPLAN

L.C. Zayra Dayana Ramírez Zamora
Coordinadora Administrativa y Contable del IMPLAN